



Turismo y Promoción de la Ciudad

MÁLAGA CONSTITUYE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO COMO DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE

Diversas áreas municipales y otras entidades participarán activamente del proyecto, que pondrá en marcha acciones propuestas por Segittur y velará por la renovación de la distinción

21/06/2024.- Hoy viernes ha tenido lugar la reunión de constitución de la Comisión de seguimiento como destino turístico inteligente 'Málaga_DTI', celebrada en el edificio múltiple de servicios municipales del Ayuntamiento de Málaga. Esta Comisión se convierte en el órgano de coordinación entre las diferentes áreas del Consistorio relacionadas directa e indirectamente con el turismo en el territorio, para llevar a cabo la implementación de actuaciones propuestas en el diagnóstico efectuado por la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (Segittur), dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y que acreditó el distintivo de Málaga como Destino Turístico Inteligente, con un grado de cumplimiento por encima del 80%. Cabe recordar, además, que Málaga fue uno de los cinco destinos españoles incluidos por Segittur en su 'Guía de las actuaciones más destacadas en los destinos distinguidos con el reconocimiento de Destino Turístico Inteligente', publicación de mejores prácticas de aquellos que habían superado el mencionado 80%.

La Comisión tiene como objetivo la puesta en marcha de las acciones propuestas y el seguimiento y la renovación de la distinción, haciéndose efectivo así el proceso de mejora continua que establece Segittur. En este primer encuentro se han aprobado las normas de funcionamiento de la comisión, que tendrá tres estamentos: presidencia, comisión plenaria y comisión permanente. A estos órganos hay que añadir los socios de investigación del Ayuntamiento para esta Comisión: la Universidad de Málaga, el Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo y Fundación Ciedes.

Contempla en sus normas de funcionamiento, además, contar con todas aquellas asociaciones relevantes del sector para cualquier grupo de trabajo según la temática. Asimismo, designa el Foro de Turismo que mensualmente se reúne con los principales actores del turismo local como un elemento clave entre el grupo de actores locales para el desarrollo de Málaga como Destino Turístico Inteligente.

El reglamento también define la periodicidad de las reuniones y comisiones, la funciones de cada uno de los miembros y la constitución de los distintos grupos de trabajo, como las ya existentes Mesas de Segmentos o las Mesas de Expertos STO Málaga, del Observatorio de Turismo Sostenible del destino.